

Las Políticas de Información en la enseñanza bibliotecológica. ¿Para qué enseñar el tema en la licenciatura?

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO
Universidad Nacional Autónoma de México

Las políticas de información como materia explícita dentro de las licenciaturas en bibliotecología y estudios de la información se incluye en pocos planes de estudio. Si bien es tema de seminarios en algunos programas de maestría, en la mayoría de los programas de licenciatura se hace mención de las políticas públicas o específicamente de las políticas de información solamente dentro de las materias de gestión, administración o planeación de servicios bibliotecarios, pero sin abundar en sus conceptos teóricos y metodológicos que ayuden al estudiante a aplicarlos posteriormente en su vida profesional. En este trabajo se reflexiona sobre su inclusión como materia específica en los planes de estudio de la licenciatura frente al paradigma actual de las sociedades y redes del conocimiento.

La bibliotecología estudia la información y su relación con la sociedad desde diversos enfoques, como la organización de la información y el desarrollo de colecciones en diversos soportes; las conductas y las necesidades de la información; las aplicaciones de las tecnologías de información y comunicación para los servicios y productos de información; los sistemas de información; la información en las sociedades del pasado y del presente, etc. Con esa base fundamenta una prospectiva para planear los sistemas y servicios de información y la disseminación de contenidos, y estudia a las sociedades

contemporáneas en sus relaciones con la información y los grupos de usuarios correspondientes a diversos sectores sociales.

Los estudiosos de este campo del conocimiento observan, indagan y reflexionan para llegar a conclusiones y hacer propuestas referidas a la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, a la industria de la información, a la organización de información, a los flujos de información: y su adquisición, organización, diseminación, acceso y recuperación, entre otras cosas. Son la información y el comportamiento humano relacionado con ella, los objetos y sujetos de estudio de este complejo campo disciplinario. Su complejidad deriva no solamente de los temas que abarcan su campo disciplinario, sino de las características inter- y transdisciplinarias y de los problemas que hay que resolver.

Estos temas requieren de políticas, planes y proyectos para su desarrollo, definiendo a las políticas como acciones con un propósito, dirigidas hacia un conjunto de metas identificables. Partiendo de esta base las políticas de información pueden definirse como el estudio de las orientaciones y directrices que rigen la actuación de los diferentes sectores o grupos de la sociedad en la transferencia de información, su disponibilidad, su acceso y recuperación, como medio para la comunicación de la información entre generadores y usuarios de información (Almada de Ascencio, 1999).

Sánchez Vanderkast (2003) define a las políticas de información como:

[...]los mecanismos utilizados por la sociedad para su aplicación, para el control de los ciclos de vida tanto de la información como del documento y así como también el ciclo de transferencia de datos / información / documentos.

Las políticas de información tienen que ver, entonces, con los patrones de comunicación, organización y diseminación de la información tanto en el sector público como en el privado, y por eso

mismo con la infraestructura e infoestructura¹ necesarias y organizadas para alcanzar esos objetivos. Visto así, el estudio de las políticas de información contribuye al desarrollo de la disciplina “bibliotecología y estudios de información”.

Las políticas de información integran un subcampo del mapa conceptual de la bibliotecología y estudios de la información. Se preocupan sobre la naturaleza de los contextos dentro de los cuales se llevan a cabo las transformaciones de datos → información → conocimiento, y de la comprensión de las implicaciones de estos contextos para estructurar su significado (Rowlands, 1996).

La temática y los marcos conceptuales teóricos y metodológicos de las políticas de información encuentran cabida en una amplia gama

1 Defino la infoestructura como el conjunto de elementos necesarios para que la información fluya satisfactoriamente entre los individuos y grupos que integran una institución, grupo social, nación, o sociedad local o global. Esos elementos son: 1. Contenidos: los datos, la información y el conocimiento que se expresa en documentos, imágenes, medios auditivos y multimedia integrados en diversos soportes; 2. Soporte: son los vehículos o medios en los que se plasman los contenidos, desde los materiales inorgánicos y orgánicos como piedra, papiro y papel hasta las actuales tecnologías de información y comunicación; estas últimas tienen la característica de estar integradas de manera que son, al mismo tiempo, portadoras y transportadoras, es decir, portadores electrónicos para contener los datos y la información digitalizada y vehículo transportador y distribuidor de materiales informativos directamente a los usuarios consumidores de información. 3. Procesos: se refiere a la organización, los sistemas y los servicios de información y a la gestión/administración que se instrumenta para facilitar el acceso y recuperación de la información. 4. Industria de la información: El extraordinario crecimiento y diversificación de esta industria, especialmente desde la última década del siglo XX, da cuenta de la mayor proporción del PIB en los países de mayor poderío económico; los países en desarrollo también tienen una actividad creciente pero insuficiente ya que la proporción de inversión y su participación global es mínima en comparación con la hegemonía que ejercen los países más desarrollados económicamente. 5. Marco de intención: Se integra con las políticas de información que dan la pauta y la orientación para los programas y planes de desarrollo y, con el marco legal que facilita o dificulta, según el caso, su inserción en las políticas públicas nacionales y sectoriales y en las instituciones para su implantación y desarrollo. En la definición de infoestructura no incluyo los demás recursos de infraestructura necesarios en todo plan de desarrollo de cualquier tipo incluyendo los relativos a la información (bibliotecas, centros de información, documentación archivos, etc) como son los recursos humanos, físicos y económicos.

de proyectos de investigación o desarrollo, que incluyen a la información como objeto o como sujeto de estudio. Asimismo son columna vertebral de la gestión bibliotecológica en tanto proponen el marco de intención y los objetivos que se proponen alcanzar y establecen las pautas para integrar el marco legal y normativo.

¿Por qué enseñar políticas de información tanto en la licenciatura como en el posgrado?

¿Cuáles serían las diferencias y las similitudes para cada nivel? Si bien este trabajo se refiere a la enseñanza de políticas de información en la licenciatura, cabe precisar someramente algunas diferencias.

En la licenciatura (pre-grado) se busca formar a profesionistas con conocimientos y habilidades suficientes para resolver problemas relacionados con la disciplina en diversos espacios sociales.

Con base en las propuestas de los años recientes relacionadas con la transformación educativa, un insumo importante de esta formación es el desarrollo de las habilidades analíticas y una percepción crítica para aplicar los conocimientos y habilidades dentro de los espacios sociales en los que se trabaje. Los graduados de las carreras de bibliotecología y estudios de la información y áreas afines, se enfocarán a resolver los problemas relacionados con los servicios bibliotecarios y los muy diversos productos de información, así como de su administración, incluyendo las políticas y normatividad necesarias para mantener, evaluar y mejorar los servicios y productos de información.

Actualmente se utiliza el término “competencias” para referirse a las habilidades específicas de este tipo; es decir, se busca que el alumno de licenciatura egrese con una formación y las competencias necesarias para ser útil a la sociedad en la resolución de problemas inherentes a su campo de acción profesional.

Márquez García Enríquez (2009) señala que: “El perfil del egresado es la caracterización del alumno que señala explícitamente el repertorio de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y aptitudes que deberá adquirir. El perfil del graduado es la caracterización del profesional que le permite dar solución a las necesidades sociales identificadas, de acuerdo a la enseñanza obtenida”.

Una perspectiva interesante para visualizar los problemas informativos en un contexto social determinado puede tomarse con base en los conceptos, las teorías y las metodologías que nos ofrece el estudio de las políticas de información.

Por otro lado, en el caso de los estudios de posgrado, se persigue que el estudiante se forme como investigador; es decir, que la habilidad analítica y visión crítica las utilice para formularse preguntas con bases científicas para indagar y encontrar respuestas sobre los fenómenos de la información como objeto y sujeto de estudio y de esta vinculación con las sociedades. Aquí el propósito es que se vaya formando en y para la investigación académica, con el objetivo de generar nuevo conocimiento que dé lugar a nuevas teorías y conceptos o compruebe y avale las existentes. Asimismo, que sepa importar marcos teóricos y metodológicos de otras disciplinas y aplicarlos, ética y lógicamente a la resolución de problemas relacionados con la información; o viceversa, exportarlos del campo bibliotecológico hacia otras disciplinas para resolver problemas desde perspectivas Interdisciplinarias.

Como fin ulterior “[...] se busca que el flujo de conocimientos lleve la investigación básica y aplicada a los consumidores de las investigaciones –los profesionistas y especialistas– para resolver los problemas de información que afectan a los integrantes de la sociedad” (Sánchez Vanderkast, E.J., 2005, p.155).

Sirva este muy breve comentario sobre los propósitos y enfoques distintos entre la formación para el nivel de la licenciatura y del posgrado, para hacer algunas consideraciones sobre las políticas de información como tema de estudio.

Las políticas de información definen un marco conceptual que afecta la manera en que los individuos y la sociedad misma toman sus decisiones políticas, económicas y sociales (Hernon y Relyea (2005)). De hecho, las políticas de información penetran, implícita o explícitamente en todas las políticas públicas. Por lo general los estudios sobre políticas de información analizan los efectos positivos o negativos de una política o lo adecuado o inadecuado de una ley. Con frecuencia se observa que las políticas de información no están bien articuladas, ni toman en cuenta a todos los actores del régimen

al que van dirigidos, por lo que resultan insuficientes. Lo mismo sucede con las leyes que se promulgan si no se basan en políticas de información bien conceptualizadas, tomando en cuenta todos los factores de un régimen, contexto o espacio social.

En su artículo sobre la socialización del conocimiento Sánchez Vanderkast analiza algunos planes de estudio de universidades públicas mexicanas para averiguar cuáles ofrecían en sus carreras de bibliotecología la materia de políticas de información, y encuentra que sólo en la ENBA, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se impartía en el pre-grado. En la nota final del artículo indica que a partir del semestre 2006-1, también se ofrece en la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En dicho trabajo propone que una manera de socializar el conocimiento sobre las políticas de información es enseñando la materia a los futuros bibliotecólogos para que tengan las herramientas intelectuales que les permitan apoyar la construcción de nuevos escenarios; establece como condición para ello que "el contenido de la enseñanza se fundamente en un discurso concentrado, selecto y estructurado...y avalado por pares"(Sánchez Vanderkast, E. 2005). Esta propuesta fortalece la reflexión expresada al inicio, de que se introduzca a los alumnos de la licenciatura en el tema de las políticas de información.

Cabe mencionar que el término de políticas de información se usa ampliamente en los discursos en diversas disciplinas además de la bibliotecología y áreas afines, tales como las ciencias políticas, la sociología, las ciencias administrativas y la ingeniería (investigación de operaciones), entre otras, por lo que el estudiante deberá estar consciente de la complejidad de un tema que puede estudiarse desde muy diversas disciplinas.

La literatura pertinente aumenta de manera constante aportando diferentes perspectivas en las políticas públicas, en los programas de desarrollo social y cultural y en las áreas afines al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Como ejemplo de estos enfoques disciplinarios diversos, hace poco concluyó en la UNAM un Congreso Internacional sobre políticas de información en la construcción de sociedades y redes del conocimiento, desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación. En las discusiones hubo

múltiples referencias a las políticas de información y su importancia para la comunicación del conocimiento.

Podemos observar que hay múltiples actividades relacionadas con las políticas de información y una enorme inquietud sobre el tema, y que éstas buscan orientar las demandas implícitas y explícitas de la sociedad hacia el paradigma de la sociedad de la información, las sociedades del conocimiento y las redes sociales. Prueba de ello es el título de este Coloquio de Investigación del CUIB: “La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento”. Ciertamente el tema no es nuevo en el debate académico del CUIB; el XVII Coloquio de 1999 se enfocó al tema de la construcción y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento y en algunos de los trabajos se reflexionó sobre el estudio de las políticas de información.

Por otra parte quiero resaltar que en diversos escritos, ensayos, reportes y artículos periodísticos o de otra índole, dirigidos a la opinión pública o a especialistas de diversas disciplinas, se mencionan las “políticas de información” como si fueran algo por demás sencillo e intuitivo de articular y cuyo diseño, seguimiento y evaluación no requiriera de fundamentos teóricos y metodológicos.

Como ya se mencionó, en la mayoría de los planes de estudio –y lo mismo sucede en otras disciplinas– si acaso se hace mención sobre “las políticas” o sobre “las políticas de información” dentro de materias administrativas, y aparentemente se asume que todo mundo sabe de qué se habla. Pero sabrán los egresados ¿cuáles son las implicaciones de unas políticas de información mal diseñadas? o, ¿cómo se estructuran, cuáles son sus marcos conceptuales teóricos y metodológicos y cuáles sus técnicas?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos preguntémosnos: ¿Por qué no nos satisfacen completamente las leyes relacionadas con temas de información, tales como: la del fomento para la lectura y el libro, la de derechos de autor, la general de bibliotecas, la de telecomunicaciones, etc.? ¿Por qué nos parecen insuficientes o inadecuados los programas, planes, presupuestos, etc., dedicados al fomento de la cultura, de la educación, de la organización y disponibilidad de la información, etc? ¿No será que no estamos enseñando a diseñar, articular y evaluar políticas de información, con todos los contenidos que ello implica?

¿No será que no sólo no hemos socializado el conocimiento sobre este tema entre los profesionales de información, sino que tampoco hemos socializado la importancia de la relación virtuosa entre políticas de información y el desarrollo educativo, social, económico, científico y cultural? Si nosotros como profesionales de información no hemos destacado la importancia de que los egresados de la licenciatura tengan los conocimientos suficientes sobre políticas de información para resolver los problemas de los grupos sociales con los que van a trabajar, ni participamos en influenciar a los actores del proceso informativo y político ¿cómo esperamos que se realice exitosamente la construcción de sociedades y redes del conocimiento que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad?

¿Para el nivel de licenciatura, cuáles serían los objetivos de esta materia y por qué y cuáles serían los temas y enfoques principales? Autores como Bawden, Bender, Braman, Browne, Herson, Relyea, Rowlands y Turner, por mencionar solamente a algunos, hacen propuestas para estructurar las políticas de información como campo de investigación, pero no toman en cuenta el tema como materia para la formación de los profesionales, como sí lo han hecho: Dosa, Doty, (véase Sánchez Vanderkast, 2005), Carbo, Sánchez Vanderkast, Almada y algunos otros.

Como objetivos de la materia sobre políticas de la información se destacan los siguientes:

- ❖ que el alumno comprenda el alcance e importancia de las políticas de información para resolver problemas relacionados con los procesos de transferencia de la información y la gestión de los servicios y procesos bibliotecológicos;
- ❖ que el alumno sepa seleccionar y aplicar marcos teóricos y metodológicos para analizar, criticar, evaluar y proponer políticas de información aplicables en espacios sociales diversos;
- ❖ que pueda identificar a los diferentes actores del proceso informativo.

Para alcanzar esos objetivos, requerirá:

- 1) Conocer diversos marcos conceptuales teóricos y metodológicos como base para aprender a analizar, criticar, evaluar, proponer, diseñar e implantar políticas de información.

- 2) Identificar y comprender la importancia del contexto social y el papel que juegan los actores del ciclo de procesos y la transferencia de la información y el conocimiento para aplicarlos en el análisis y diseño de políticas de información.

En un curso de estas características se sugiere incluir tres temas fundamentales:

1. Información y Sociedad

En este tema se puede abordar la problemática de la “Información” y su relación con “la Sociedad” en donde, además de las definiciones y conceptos referidos a información y sociedad, se desprenda la necesidad de reflexionar sobre la Sociedad de la Información, la Sociedad del Conocimiento y las Sociedades y Redes del Conocimiento. También en este tema se abordarían los conceptos de la diversidad cultural y la sociedad multicultural del conocimiento como bases fundamentales para abordar la identificación de los contextos sociales, educativos, económicos y culturales sobre los que se plantean las políticas de información y su planeación, formulación, adopción e implantación.

2. Políticas Públicas

El propósito de incluir el tema de políticas públicas tiene como objetivo que el alumno desarrolle las habilidades para hacer análisis del entorno; es decir los contextos sociales y ambientales, y que en su caso, analice críticamente las diversas políticas públicas sectoriales como pueden ser las educativas, culturales, de ciencia y tecnología, de salud, etc. para observar en cuáles existen políticas de información explícitas y en cuáles se asumen de manera implícita, y enfrente la consecuente complejidad de hacer un análisis crítico. Aprendería así la importancia de que las políticas de información tengan visibilidad explícita que cuente con la infraestructura y la infoestructura necesarias para apoyar la arquitectura informativa que requiere el sector, la institución o el país.

3. Políticas de Información

Es el tema sustantivo de la materia que incluye definiciones y conceptos; marcos teóricos y metodológicos para el análisis y diseño; modelos y sus aplicaciones para el análisis, la formulación o la im-

plantación de políticas de información; la relación “políticas – legislación” y, con base en los enfoques teóricos y las metodologías, buscar técnicas para diagnosticar, formular, diseñar y proponer Políticas de Información, así como una evaluación post-implimentación.

Estos conocimientos y las respectivas competencias para su elaboración le sirven a los egresados de la licenciatura en bibliotecología para:

1. analizar los contextos diversos en o con los que se trabaja;
2. identificar todos los actores que pueden ejercer influencia sobre las políticas de información, así como la identificación de sectores de la población que no son beneficiados por las políticas de información, o que no están incluidos en dichas políticas;
3. diseñar, articular, seguir y evaluar políticas de información;
4. gestionar/administrar servicios adecuados a la misión y objetivos de la institución/organización a la que pertenece la biblioteca, que concuerden con los valores colectivos y paradigmas compartidos por la sociedad;
5. coadyuvar en la instalación/permanencia de sociedades y redes de conocimiento.
6. ayudar a instaurar los procesos educativos y de actualización de acuerdo con los paradigmas sociales y culturales de los grupos sociales.
7. participar profesional y reconocidamente en las propuestas, debates, articulación, seguimiento y evaluación de políticas de información y de las leyes que de ellas emanen.

CONCLUSIONES

Resulta urgente incluir materias sobre políticas de información a partir de las licenciaturas, que cuenten con un enfoque analítico crítico como uno de los elementos importantes dentro del bagaje profesional de conocimientos y habilidades adquiridos por los bibliotecólogos que lleven a éstos a actuar como coadyuvantes en el impulso para establecer sociedades del conocimiento incluyentes y no excluyentes, como ha sucedido en la sociedad de la información.

El estudio de las políticas de información le abre un espacio transdisciplinario al bibliotecólogo en tanto que se requieren políticas de información en todos los sectores sociales y profesionales. Es transdisciplinario porque las políticas de información son parte integrante de todas las disciplinas y campos de acción social, y es también científico y económico en su más amplio concepto. Por otro lado las políticas de información son tema de interés multidisciplinario y encuentran cabida en el discurso de varias disciplinas tales como las ciencias políticas, la sociología, la economía y las ciencias administrativas y el derecho, entre otras, además de contar con un discurso propio en la bibliotecología y las ciencias de la información.

Las políticas de información establecen un puente entre el bibliotecólogo y otros profesionales de la información como documentalistas, archivistas, informáticos, comunicólogos; pero también con politólogos y políticos encargados de articular e implantar políticas, leyes y normas; y nos ofrecen una posibilidad adicional para promover nuestra visibilidad profesional dentro de la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, y fortalecen nuestro compromiso con la organización y diseminación de la información y el conocimiento para el beneficio de la sociedad y la nación.

Se reitera que la maestría tendría que profundizar en la complejidad de las políticas de información, el análisis de teorías y métodos, y el desarrollo de modelos conceptuales, con el objetivo de conducir a los alumnos hacia la formación de investigadores en este campo. Además el posgrado lleva implícita la formación de investigadores docentes y de docentes investigadores. Es necesario reforzar la importancia del binomio investigación–docencia; sin embargo la realidad es distinta y faltaría incluir algunos seminarios sobre métodos didácticos si pretendemos avanzar en la aportación al conocimiento universal.

La materia como campo de estudio enriquece las líneas de investigación en bibliotecología y el desarrollo de nuevas líneas que aún están pendientes en esta responsabilidad de coadyuvar en el desarrollo de sociedades y redes del conocimiento. Finalmente se reitera que su inclusión en la licenciatura fortalece la preparación y formación de profesionistas aptos para enfrentar los retos y demandas que exigen las sociedades actuales.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. F., editor (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa eds.
- Almada Navarro, Elisa Margarita (2008) El análisis de actores. Metodología para el análisis contextual en Bibliotecología y estudios de la información. En: Martínez Arellano, F.F., Calva-González, J.J. *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
- Almada Navarro, Elisa Margarita (2008) La evaluación de las sociedades de información. En: Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J. (comp.) *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información. Memoria del XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Almada N., E. M. (2007) Las políticas de información: Marcos conceptuales y metodológicos. En: *XXV de Investigación en bibliotecología y estudios : Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, 18 – 20 octubre, 2006. comps. Martínez Arellano, F.F. y Calva González, J.J. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 103 – 116.
- Almada Navarro M. (2003) Las políticas de información en la construcción de una sociedad del conocimiento. En: Bokser, J y Liwerant, M. comps. *Las ciencias sociales, universidad y sociedad*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. pp. 101 – 110.

- Almada de Ascencio, Margarita (2000) Sociedad multicultural de información y educación. Papel de los flujos electrónicos de información y su organización. *Revista Iberoamericana de Educación* (25), septiembre-diciembre, OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Almada de Ascencio, M. (1999) Textos presentados en el Seminario sobre Tecnología de Información y Educación Virtual TIEV. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Braman, S. (1990). The unique characteristics of Information Policies. In: Blake, Virgil L.P., Tjoumas, Renee eds. *Information literacies for the twenty-first century*. G.K. Hall and Co.
- Browne, M. (1997a) The field of information policy I. Fundamental concepts. *Journal of Information Science*. 23 (4): 261-275.
- –. (1997b) The field of information policy 2. Redefining the boundaries and methodologies. *Journal of Information Science*, 23 (5): 339-352.
- Burger, R. H. (1993) *Information policy: a framework for evaluation and policy research*. Ablex Publishing Corp., New Jersey.
- Carbo, T. (1999). Information policy issues and the implications of them for the education of information professionals: One individual perspective. Lazerow Lecture presented at the Faculty of Information Studies, University of Toronto, Oct. 1, 1999. *Canadian Journal of information and Library Science*, 24 (2 – 3): 1 – 11.

Krippendorff, K. (1997) *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

Majchrzak, A. (1984). *Methods for policy research*. SAGE Publications, Newbury Park.

Márquez García Enríquez, Elia (2009) *Lineamientos académico-administrativos para planes y programas de estudio*. Dirección General de Administración Escolar, Departamento de Planes y Programas de Estudio, UNAM. Ponencia presentada en el Curso-Taller “Orientaciones para la elaboración y evaluación de proyectos de adecuación de planes y programas de estudio. México, UNAM, Coordinación Académica de Área de Humanidades y Artes, octubre, 2009.

<http://www.dgae.unam.mx/Presentacion-CAAHYA-2009.ppt>

Menou, M. J. , Daly, J., and Vidal, P. (2004). Measuring the information society: What, how, for whom and what? ASIS&T and AoIR Preconference Workshop, Brighton, U.K., September. <http://www.asis.org/chapters/europe/announcements/WorkshopMirror.htm>

Morales Campos, E. (2002) “¿Información o improvisación? una sociedad diferente” En: *Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea*. Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la Información. Añorve Guillén, M. A. and Ramírez Leyva, E. M., comps. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 1-9.

– .. coord. (2006) *Infodiversidad y cibercultura. Globalización e información en América Latina*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

- Muir, A. and Oppenheim, C. (2002) "National information policy developments worldwide I: electronic government". *Journal of Information Science*. 28 (3): 173-186.
- Neuman, W.L. (2003) *Social Research Methods. Qualitative and Quantitative Approaches*. Allyn and Bacon. Pearson Education Inc. Fifth Edition.
- Nicholas, D., Dobrowolski, T., Withey, R., Russell, C., Huntington, P. and Williams, P. (2003). Digital information consumers, players and purchasers: information seeking behaviour in the new digital interactive environment. *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*. 55 (1-2) 23-31.
- Phillips, R. (2003) *Stakeholder theory and organizational ethics*. San Francisco: Berrett-Koehler Publishers.
- . (2003) "Knowledge production, consumption and impact: policy indicators for a changing world". *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*. 55 (1-2) 5-12.
- Rowlands, I. (Ed.) (1996) *Understanding information policy*: Bowker-Saur, West Sussex, U.K. British Library Research and Innovation Report 49, Windsor Great Park.
- Sánchez Vanderkast, E.J. (2005) La socialización del conocimiento sobre políticas de información. *Investigación Bibliotecológica*, 19 (39): 134-157.
- Sánchez Vanderkast, E.J. (2003) Propuestas de indicadores en políticas de información. *Liber* 5 (3-4): 4.
- Taylor, S. J. and Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

UNAM (2008) Plan de desarrollo 2008 – 2011.

<http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf>

UNESCO (1998) World Conference on Higher Education. Higher Education in the Twenty-first Century. Vision and Action. Paris, 5 – 9 October, 1998. ED-98/CONF.202/REF.7

<http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/les-rev1.html> (Retrieved: May, 6, 2005).

UNESCO (1995) *Education for the XXI Century*. UNESCO Report. International Commission on Education for the Twenty first Century.

Yanow, D. (2000) *Conducting interpretive policy analysis*. Sage Publications, Inc., Thousand Oaks.